



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 07 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comité interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación e inclusión del cambio de integrante del comité interno de mejora regulatoria por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal;
- IV. Análisis y en su caso aprobación del tercer informe trimestral del PAMR 2022;
- V. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023;
- VI. Informe sobre la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la Secretaria Técnica declaro el quorum legal.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. JUAN RODRÍGUEZ MANCILLA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	/
C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	X

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de los presentes el orden del día, de acuerdo con los puntos agendados:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación e inclusión del cambio de integrante del comité interno de mejora regulatoria por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal;
- IV. Análisis y en su caso aprobación del tercer informe trimestral del PAMR 2022;
- V. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023;
- VI. Informe sobre la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los presentes, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

III. Presentación e inclusión del cambio de integrante del comité interno de mejora regulatoria por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal;

Con la instrucción previa del Contador Olivares a la Secretaria, se informa y se solicita a los presentes que, a partir de la celebración de la presente sesión, se integra como miembro propietario del Comité Interno de Mejora Regulatoria por parte de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal la Lic. Verónica Rosario Meneses Morales, por lo que se procede a someter a votación el cambio expuesto y se registra que ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. VERÓNICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	X

IV. Análisis y en su caso aprobación del tercer informe trimestral del PAMR 2022;

Para el desarrollo de este punto, esta Secretaría informa a los presentes la intervención de la líder del proyecto, quien expondrá el desarrollo del punto, por lo que se les pide que al término de la intervención de la Contadora Eyeyo, en caso de existir algún punto a considerar lo manifiesten para las anotaciones correspondientes.

El presidente del Comité, cede el uso de la voz a la Contadora Edith Eyeyo De La Cruz, Subtesorera de Administración Tributaria y líder del proyecto para que detalle el informe.

Informa que la Plataforma Integral de Recaudación se encuentra en productivo al cien por ciento, refiere puntualmente que se ha sentado precedente para la mejora de los procesos de recaudación por distintos conceptos, poniendo como ejemplo la aplicación de la PIR para el cobro por multas al bando municipal con el cual se han tenido alcances y beneficios para el ciudadano al garantizar procesos más ágiles y



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

transparentes; señala que al implementar esta herramienta se ofrece una alternativa real que ha permitido resolver de fondo la reingeniería del proceso y se ha recibido la satisfacción tanto del usuario como del ciudadano y se vislumbran más y mejores cambios para las demás áreas incluidas en esta primera fase de proyecto.

Comparte que ya se encuentra en reuniones de trabajo con las demás áreas consideradas en la segunda fase para la exposición de los objetivos, cobertura y alcances del proyecto; manifiesta que, derivado del funcionamiento de la PIR y sus resultados, la Secretaría Técnica se encuentra en franca colaboración con la Tesorería Municipal para que en breve se instruya a las Unidades Administrativas generadoras de ingresos la integración de la PIR a sus procesos toda vez que ello representa alcances que van más allá de acciones de mejora superficiales.

Una vez concluida la intervención de la Contadora Eyeyo, el Contador Olivares hace extensivo su reconocimiento al equipo de trabajo que se contempla en el desarrollo e implementación de la PIR, hace énfasis en la importancia de generar propuestas de innovación y trascendencia sobre los procesos que intervienen no solo en los trámites y servicios de la Tesorería Municipal, sino que permiten dar cumplimiento a la transversalidad e interoperabilidad con las demás áreas. Le reitera su apoyo en los temas que considere pertinentes bien sea con el Gabinete de Gobierno o con los externos con la intención de dar seguimiento puntual a las actividades programadas y le agradece el puntual seguimiento y el informe detallado que ha dado a los presentes.

Finalmente, el Presidente pide a la Secretaría que informe si hay alguna otra intervención a lo que se indica que no se tiene ninguna otra intervención y se da por concluido.

V. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023;

Sobre este punto, la Secretaría informa al Presidente, que se dio atención a la instrucción girada por él derivado del oficio STM/511-13/2022 de fecha 5 de agosto signado por el Secretario Técnico Municipal, y que se tienen registrados los comentarios de la Subtesorera de Administración Tributaria y el Director de Patrimonio y Catastro Municipal.

El Contador Olivares de acuerdo al registro de participaciones cede el uso de la voz a la Contadora Eyeyo para la exposición de sus propuestas.

La Contadora Eyeyo puntualiza que, por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria en conjunto con sus áreas, tiene previstos el desarrollo de 4 (cuatro) proyectos para el siguiente año, promoviendo así de forma integral y constante acciones de mejora en los procesos registrados. Informa que ya han sido presentados los proyectos sobre las acciones de mejora de los 4 (cuatro) procesos que vendrán a sumar al catálogo de trámites y servicios de la Tesorería Municipal, por lo que se cuenta ya con su validación,



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

expresa su reconocimiento al personal de Mejora Regulatoria por el acompañamiento y seguimiento a los proyectos.

Concluida su intervención, la Secretaria le informa al Presidente que por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria se tienen ya recibidos los proyectos mismos que han sido validados por la Coordinación de Mejora Regulatoria.

El presidente reconoce a la Contadora Eyeyo su continua participación y su constante labor en el desarrollo, promoción y creación de proyectos encaminados a la mejora de los procesos existentes y la adición de nuevos trámites para la Tesorería Municipal.

En uso de la voz el presidente pide la intervención de la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal.

El C. Erik Villegas Cardelas manifiesta que, derivado del oficio anteriormente citada, la Dirección de Patrimonio y Catastro Municipal actualizará 5 (cinco) de sus cédulas existentes, lo anterior conforme las recomendaciones y propuesta sugeridas por la Secretaría Técnica. Informa que cuenta con los formatos sellados y firmados.

La Secretaria informa a los presentes, que, derivado de las intervenciones anteriores, se tienen registrados 5 formatos que habrán de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y 4 propuestas de acciones y metas de mejora sobre sus procesos, de los que se desarrollarán 2 cédulas de trámites y servicios adicionales a los existentes y finalmente, presentará 2 propuestas para la Agenda Regulatoria 2023.

El Presidente solicita a la Secretaría que se someta a votación de los presentes la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; la Secretaría pide a los presentes manifestar el sentido de su voto sobre el tema expuesto, por lo que se informa al Presidente que se ha aprobado por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, por lo que se procederá a la entrega de los formatos a la Secretaría Técnica para su registro.

VI. Informe sobre la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal; La Secretaría Informa a los presentes que se tienen actualizadas las 17 cédulas del catálogo de trámites y servicios de la Tesorería Municipal, misas que fueron validadas por la Coordinación de Mejora Regulatoria, por lo que solicita la aprobación de las cédulas actualizadas para la entrega correspondiente.

El Presidente, pide a la Secretaría que someta a votación de los presentes el punto; la Secretaria pide a los presentes se sirvan manifestar su voto; se informa que ha sido aprobado el punto por unanimidad.



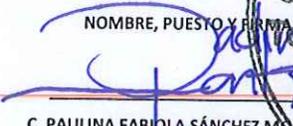
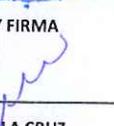
"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México"

VII. Asuntos Generales;

El presidente pide hacer saber si hay algún otro tema o asunto general que tratar, por lo que se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, a lo que responden que no hay más asuntos que tratar, por lo que se procede al;

VIII. Cierre del Acta;

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 11.59 horas del día 07 de septiembre del año dos mil veintidós, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. EDITH EYEVO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. ERIC VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. VERÓNICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>

